

*Acuerdo de 8 de mayo, declarando sin lugar la renuncia elevada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.*

El Gobierno:

No estimando fundada la renuncia que el señor don Anselmo Hilario Rivas ha elevado del Ministerio de Relaciones Exteriores y anexos, á que fué llamado por acuerdo de 18 de agosto de 1876, y hallándose el Ejecutivo plenamente satisfecho de los importantes servicios que este distinguido ciudadano ha venido prestando al país en las repetidas y difíciles emergencias por que Nicaragua ha atravesado; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico—Declárase sin lugar la indicada renuncia; esperándose del elevado patriotismo del señor Rivas que continuará prestando al Gobierno sus importantes servicios.

Comuníquese—Managua, mayo 8 de 1878—(R. por el señor Presidente)—El Ministro de Gobernación Duarte.

---